



DECRETO N° 495 /

TEMUCO,

**02 ABR. 2019**

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Término de Transferencia Transitoria por Arriendo de Patente de fecha 19.03.2019, presentada por MARIO ROSAMEL LILLO AREVALO.

2.- El finiquito de termino de contrato de arriendo de la patente rol 4-1270, Actividad Deposito de Bebidas Alcohólicas, entre don Mario Rosamel Lillo Arévalo y Licorería Paradero 18 Spa. Firmado ante la notaría Javier Gonzalez Castro de fecha 07.02.2019.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza, presenta documento que respalda termino al contrato transitorio por arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino al contrato de Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1270
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 522.010
Dirección Comercial	: AVDA. JAVIERA CARRERA N° 1270-A
Nombre Titular de la Patente	: LILLO AREVALO MARIO ROSAMEL
Rut Dueño de la Patente	: 5.240.504-1
Dirección Particular	: AVDA. JAVIERA CARRERA N° 1270
Nombre del Arrendatario	: LICORERIA PARADERO 18 SPA
RUT Arrendatario	: 76.638.422-6
Dirección Particular	: PABLO NERUDA N° 02111
Nombre del Rep. Legal	: BUSQUES VIVANCO JULIAN GREGORIO
Rut Rep. Legal	: 12.928.449-8
Dirección Particular	: PABLO NERUDA N° 02111
Fecha de Solicitud	: 19.03.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/ter  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

1410983 .